



Municipalidad de La Molina

## GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

### SUBGERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

## COMPENSACIÓN DE PAGOS

### REQUISITOS

- Formato N° 205 (autocopiativo) debidamente llenado y suscrito.
- Original y copia del DNI de quien realiza la gestión.
- Copia de recibo de pago por el que se solicita Compensación o resolución de la que se deriva el derecho.
- Documento que acredita representación (en caso de personas jurídicas).
- Poder notarial o autenticado ante fedatario, autorizando a realizar el trámite, con antigüedad no mayor de un (01) año, salvo presentación de Certificado de Vigencia de Poder (en caso de representantes).

## **COSTO**

- Gratuito.

## **PROCEDIMIENTO**

- Verifique contar con los requisitos.
- Solicite en Informes el formato respectivo.
- Solicite en Informes su ticket de atención y espere su turno.
- El operador verificará la solicitud y con la información completa, procederá con el trámite.

## **DURACIÓN DEL TRÁMITE**

- Automático.



Municipalidad de La Molina

**Comprometidos con su gente**